

LISTADO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Transcurrida la primera fase la Comisión de Selección publica el listado con las cinco candidaturas cuya acreditación de méritos se requiere.

Las personas aspirantes que aún no hayan acreditado los mismos disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado, para entregar la documentación.

La persona que no acredite correctamente los méritos que se ha autobareado será excluida del listado.

NOMBRE Y APELLIDOS
ANTONIO GALLARDO GALÁN
BEATRIZ GIL ALBERTELLI
YOLANDA MACÍAS SAÚCO
FÁTIMA RUIZ-GRANADOS LÓPEZ-TARRUELLA
CARLA SOFIA VIEIRA ALMEIDA

Sevilla, a 19 de Septiembre de 2018